

**CONSTRUCCIÓN DE LA DISCAPACIDAD: INFLUENCIA DE LA
EXPERIENCIA MIGRATORIA EN UNA ESTUDIANTE INDÍGENA
UNIVERSITARIA**

**CONSTRUÇÃO DA DISCAPACIDADE: A INFLUÊNCIA DA EXPERIÊNCIA
MIGRATÁRIA EM UM ESTUDANTE INDISPENSO UNIVERSITÁRIO**

**CONSTRUCTION OF DISABILITY: THE INFLUENCE OF MIGRATORY
EXPERIENCE IN A UNIVERSITY INDIGENOUS STUDENT**

Maria Alejandra López Tigreros, Eider Fernando Otero, José Ricardo Rojas Poveda

Estudiantes de X semestre de Fonoaudiología de la Universidad del Valle

Dirección de correos:

maria.lopez.tigreros@correounivalle.edu.co

eider.otero@correounivalle.edu.co

jose.ricardo.rojas@correounivalle.edu.co

Breve nota biográfica de los autores

**Estudiantes de décimo semestre de Fonoaudiología de la Universidad del Valle,
Santiago de Cali, Colombia.**

RESUMEN

Este artículo busca explorar cómo una estudiante indígena universitaria define la discapacidad y analiza la forma como se ve influenciado este pensamiento a partir de la experiencia migratoria. Metodológicamente, se utilizaron herramientas para la recolección de datos, tales como la entrevista a profundidad y el grupo focal. En los resultados, se observan tres aspectos importantes relacionados con la cultura indígena y que influyen en la construcción de la discapacidad: definición de la discapacidad, aspectos de la cultura nativa que influyen en la construcción de la percepción de la discapacidad y los elementos que se asimilan de la experiencia migratoria y que actúan sobre la cosmovisión actual. A partir de esto, construimos el significado que le otorga la estudiante a la discapacidad y concluyen que, a pesar de que existen fondos de conocimiento sobre la discapacidad que se han mantenido de la experiencia vivida en su comunidad indígena, también incorpora nuevas concepciones sobre la este concepto, a partir de la experiencia migratoria.

Palabras claves: discapacidad, estudiante indígena, fondos de conocimiento, construcción de la identidad, migración.

RESUMO

Este artigo procura explorar como um estudante universitário indígena define deficiência e analisa como esse pensamento é influenciado pela experiência migratória. Metodologicamente, foram utilizadas ferramentas para a coleta de dados, como a entrevista em profundidade e o grupo focal. Os resultados mostram três aspectos importantes relacionados à cultura indígena e que influenciam a construção da deficiência: definição da deficiência, aspectos da cultura nativa que influenciam a construção da percepção da deficiência e os elementos que são assimilar a experiência migratória e agir sobre a visão de mundo atual. Com base na análise desses dados, construímos o significado que o aluno dá à deficiência e conclui que, embora existam fundos de conhecimento sobre a deficiência mantida pela experiência vivida em sua comunidade indígena, ela também incorpora novas concepções sobre este conceito, com base na experiência migratória.

Palavras-chaves: deficiência, aluno indígena, fundos de conhecimento, construção de identidade, migração.

ABSTRACT

This article seeks to explore how an indigenous university student defines disability and analyzes how this thinking is influenced from the migratory experience. Methodologically, tools were used for data collection, such as the in-depth interview and the focus group. The results show three important aspects related to the indigenous culture and that influence the construction of the disability: definition of the disability, aspects of the native culture that influence the construction of the perception of the disability and the elements that are assimilate from the migratory experience and act on the current worldview. Based on the analysis of these data, we construct the meaning that the student gives to the disability and conclude that, although there are knowledge funds about the disability that have been maintained from the experience lived in its indigenous community, it also incorporates new conceptions about this concept, based on the migratory experience.

Keywords: disability, indigenous student, knowledge funds, identity construction, migration.

INTRODUCCIÓN

Según el Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU (2010), la población indígena asciende a 370 millones, lo que equivale al 5% de la población mundial. Esto la constituye como una etnia minoritaria. En Colombia, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2005), esta población ascendía a 1.392.623 individuos, equivalente al 3,40% de la población total que en Colombia es de 41.468.384. El CINU (2010) agrega que esta población habita en condiciones de vulnerabilidad, puesto que, constituyen la tercera parte de los pueblos más pobres del mundo.

En Colombia, diversos factores, como el conflicto armado, han contribuido a que la población indígena y campesina, ubicada en zonas rurales del país, se movilizará hacia las grandes ciudades, con el objetivo de sobrevivir, encontrar un hábitat seguro, mejorar su situación laboral y acceder a la educación.

Dichos procesos migratorios produjeron que cierta parte de la población indígena haya nacido fuera de su territorio y que por ende, tengan una experiencia urbana previa. Sin embargo, a nivel del suroccidente colombiano se observa que el número de estudiantes de estas etnias que accedieron a la educación superior proceden, en su mayoría, de sus territorios ancestrales (Meneses, 2011), por lo que dicho proceso migratorio, producido por la necesidad de acceder a la educación superior, constituye una de las primeras experiencias urbanas para muchos estudiantes indígenas provenientes de su lugar de origen.

Es así que se observan indígenas habitando en la ciudad de Cali y se registra que a nivel local entre los periodos académicos de agosto-diciembre de 1993 y febrero-junio de 2007, fueron admitidos 789 estudiantes a través de la condición de excepción indígena (Meneses, 2011), lo que ubica un posible alto porcentaje de estudiantes indígenas enfrentándose a un ambiente educativo y a unas concepciones y prácticas ciudadinas occidentalizadas sobre el mundo.

Lo anterior, coincide con lo reportado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que señala que la presencia de estudiantes indígenas en las universidades colombianas es un fenómeno que ha tendido al crecimiento desde hace dos décadas (2010), contrario a lo que sucedía en la década de 1990 en la que muy pocos indígenas tenían la oportunidad de acceder y de terminar la secundaria (MEN, 2010).

Ahora bien, ¿Cómo se relaciona todo lo anterior con la discapacidad? Pues justamente, porque en el 2001 el estado colombiano aprobó una política pública de atención en salud y discapacidad en favor de los pueblos indígenas, que, además, atendería sus costumbres y tradiciones (Organización de las Naciones Unidas, 2009), sin embargo, el concepto de discapacidad que se maneja desde las políticas públicas ha sido abordado con un énfasis muy limitado, observándose que, en el caso de los pueblos indígenas, la implementación de estas políticas públicas, tendientes a garantizar la atención en salud y discapacidad, constituye una problemática que afecta a las etnias que viven en lugares marginados y de difícil acceso (ONU, 2009).

En consecuencia, surge la necesidad de explorar la visión que las minorías étnico-raciales le atribuyen al concepto de discapacidad con el propósito de ampliar la definición de dicho concepto y de informar a la política pública, pues, “el sistema de atención en salud en Colombia presenta carencias en la protección y garantía del derecho a la salud de los pueblos indígenas (...), además de vacíos en la producción de información que incluya la variable étnico-racial” (ONU, 2009, p.113). Por lo tanto, la política pública de atención en salud y discapacidad podría mejorar si se aprecia cómo estas minorías entienden el concepto de discapacidad.

En ese sentido, varios autores han discutido el reporte del censo del año 2005, porque, primero, la categoría de autorreconocimiento étnico no ha sido trabajada de manera adecuada en las encuestas (Barbary Ramírez & Urrea, 2004; De Roux, 2011). Segundo, porque la forma como se indaga por la discapacidad en estadísticas sociodemográficas toma este concepto, de acuerdo a lo definido por la Organización Mundial de la Salud - OMS (2016), es decir, desde una mirada occidentalizada, lo que se relaciona con la pérdida de humanidad de las personas con discapacidad, pues esto no permite que se tengan en cuenta los cambios que se efectuaron a mediados del siglo XX, cuando los movimientos sociales en Estados Unidos y Europa, junto con la nuevas políticas internacionales, buscaron enfatizar y promover la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades para todos (Muñoz Borja, 2006).

Por lo anterior, surge la necesidad de indagar sobre el concepto de la discapacidad en estudiantes indígenas universitarios que han migrado a la ciudad de Cali, pues esto contribuirá a reconocer la construcción de la discapacidad desde la mirada de una estudiante indígena, teniendo en cuenta la influencia que los procesos migratorios tienen sobre dicha definición.

Adicionalmente, permitirá a los profesionales de la salud continuar configurando su conocimiento sobre el significado de la discapacidad en estas comunidades y, posiblemente, transformar las acciones y políticas públicas encaminadas a la inclusión y atención en salud de las personas con esta condición.

PRESENTACIÓN DEL CASO

La población objeto de estudio de esta investigación pertenece al Cabildo Indígena Universitario (CIU) de una universidad del sur-occidente Colombiano. Se oculta el nombre de la universidad donde se lleva a cabo la investigación, para proteger la identidad de los informantes. El CIU es una “organización sociopolítica tradicional, que ejerce la autoridad, realizando actividades que le atribuyen las leyes, de acuerdo a los usos, costumbres y reglamento interno de cada comunidad” (Cabildo Indígena Universitario - CIU, 2015, p.1).

Ésta entidad, busca mitigar las dificultades de los estudiantes indígenas que al ingresar a la universidad se enfrentan “a dos realidades trascendentales: el choque cultural y la soledad (ésta bajo diversas razones, la más importante quizá es la costumbre de actuar y vivir en comunidad)” (CIU, 2015, p.1) La población perteneciente a estas entidades debe reconocerse como indígena, respetando su cultura y costumbres. De igual forma, deben participar activamente en asambleas y eventos organizados por la comunidad, que lo identifiquen como miembro vigente para certificarse (Meneses, 2011).

Dentro de esta universidad, se posibilita el acceso a las personas indígenas a la educación, por medio de la **resolución N° 044**, en esta se establece el ingreso a partir de *la condición de excepción*, que permite a estos aspirantes, que cumplan con los requisitos mínimos de admisión que son: poseer título de bachiller y haber presentado el examen de estado para el ingreso a la educación superior (Consejo Académico de la Universidad del Valle, 2007), competir por el 4% del cupo asignado para la admisión en cada programa académico” (Meneses, 2011, p.74).

Yaqueline Potosí (Pseudónimo) es estudiante de esta universidad, auto-reconocida como indígena, perteneciente a un pueblo indígena ubicado en el departamento de Nariño. La estudiante habitaba en un resguardo indígena, en donde vivía con su familia. Actualmente tiene 19 años, vive en la ciudad de Cali y está acogida en lo que el CIU denomina “casa de paso”, espacio que les permite albergarse sin requerir mayores gastos.

Yaqueline se desplazó de su comunidad hace aproximadamente dos años, debido a la necesidad de educarse en una institución que le brindará una carrera que satisficiera sus preferencias, las cuales se orientaban hacia los cálculos matemáticos. Es así que decide iniciar sus estudios en el pregrado de Licenciatura en Matemáticas y Física. Actualmente, se encuentra adelantando sus estudios, cursando quinto semestre de su carrera.

MARCO TEÓRICO

A continuación, presentamos el abordaje teórico de tres conceptos fundamentales, con el fin de dar claridad sobre las bases de nuestra investigación, la cuales se apoyan en la construcción de identidad que propone Hall (1996), la hibridez de la cultura y los fondos de conocimiento en relación a la educación planteados por González (2005) y las definiciones sobre discapacidad expuestas por Palacios (2008).

Inicialmente mencionamos lo planteado por Hall (1996), donde propone que la construcción de la identidad se da a partir de “múltiples maneras, a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes a menudo cruzados y antagónicos” (p.17.). Igualmente, afirma que la identidad es un constante proceso de transformación, por lo que no podremos definirlo como algo “estable”, en particular, cuando la población se ve expuesta a procesos de migración forzada.

De igual forma, menciona que para la construcción de la identidad se deben tener en cuenta al menos tres aspectos fundamentales: lo que queda, lo que se asimila y el mito de la tierra prometida (Hall, 1996). Para efectos de este artículo, abordaremos los primeros dos aspectos

En primer lugar, “***Lo que queda***” que es lo que, según Hall, ha logrado sobrevivir a los procesos de aculturación como la música, la comida, el baile, un modo de sentir y entender el mundo (Hall, 1996).

En segundo lugar, “***Lo que se asimila***” que es lo que se negocia con el otro, pues la identidad depende de lo que piensan los demás. En ese acuerdo, se decide qué hará parte de la identidad que se plantea construir y que se recibirá o que prestamos culturales se tendrán en cuenta en la construcción de esa identidad étnica. (Hall, 1996).

Lozano-Lerma (2013) evidencia que estos aspectos son experimentados por las minorías en

Colombia, al mencionar la continuidad cultural, en la que “aquellos que, obligados a migrar a la ciudad, son portadores de sobrevivencias culturales de diverso origen”, es así que la construcción de la identidad se basa en los aspectos que se conservan de las culturas de origen y lo que se asimila de la interacción con otras culturas en la experiencia migratoria. De esta forma, la identidad de estos actores, se construye a partir de lo planteado por Hall (1996).

Así mismo, González (2005) menciona la “**hibridación de la cultura**” dándole paso a la idea de interculturalidad y la hibridación de las prácticas culturales. Estos conceptos se basan en las fronteras, que en general están llenas de prácticas emergentes. González retoma a Gupta y Ferguson (1992), mencionando que las culturas se han visto como ficción, como fenómenos discretos que ocupan espacios establecidos y esto no aplica para los migrantes que viven una vida de cruces fronterizos.

De igual forma, menciona que el hibridismo se relaciona con la globalización económica, ya que, esto implica que los bienes y servicios de todas las partes del mundo se inserten en una comunidad. En ese sentido, “Cada vez más estudiantes se basan de conocimiento intercultural e híbrido, apropiándose de múltiples sistemas culturales, a medida que la cultura juvenil impregna cada vez más las esferas”.

Lo propuesto por González (2005), es una alternativa para abordar la vida y el pasado de los estudiantes. No busca reemplazar el término cultura, por el contrario, habla de una “cultura compartida y elige centrarse en la práctica, es decir “lo que hacen las personas y lo que dicen sobre lo que hacen” (p.40). Es así, que opta por enfocarse en una cultura que debe tener en cuenta múltiples perspectivas, que le permitan a los educadores tener en cuenta diferentes actividades cotidianas, “como marco de referencia, actividades cotidianas que son una manifestación de los **fondos particulares de conocimiento acumulados históricamente** que poseen los hogares, en vez de representaciones individuales de un grupo especializado, se concibe como algo dinámico, emergente e interactivo” (p.41). González retoma a Sally Falk Moore mencionando que un enfoque de proceso es una perspectiva orientada al tiempo en la continuidad y el cambio, esto puede evidenciar la “multiplicidad de disputas sociales y la expresión de reivindicaciones culturales competitivas” (Moore, 1987, p.729).

Es así que González (2005), considera que es importante la validación de las experiencias de los estudiantes en la escuela y las prácticas vividas en familia, pero plantea que en los **fondos de conocimiento** se deben tener en cuenta en cualquier práctica que “se ocupe de cómo aprenden los individuos, cómo se produce el conocimiento y cómo se construyen las posiciones de los sujetos” (p.41).

Por último, abordamos el concepto de discapacidad desde lo propuesto por Palacios (2008). La autora menciona que la discapacidad ha sido abordada desde tres modelos: el modelo de prescindencia, el rehabilitador y el modelo social de la discapacidad.

En primer lugar, está el modelo de prescindencia que se caracteriza por dos presupuestos esenciales: la justificación religiosa de la discapacidad y la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad. Por un lado, el origen de la discapacidad se considera como algo religioso, se considera un castigo de los dioses, “por un pecado cometido generalmente por los padres de la persona con discapacidad, o una advertencia de los dioses acerca de que la alianza se encuentra rota y que se avecina una

catástrofe” (Palacios, 2008, p.37). Por otro lado, la idea de que la persona con discapacidad es un ser improductivo y una carga para su familia. (Palacios, 2008)

En segundo lugar, el modelo rehabilitador justifica la discapacidad desde lo científico. Es así que alude a la diversidad funcional en términos de salud o enfermedad. Además, este modelo considera que las PCD tienen algo que dar a sus comunidades, pero esto depende de que reciban rehabilitación y sean “normalizados” (Palacios, 2008).

Finalmente, el Modelo Social de la Discapacidad menciona que el origen de la discapacidad está fundamentado en lo social, debido a que “no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social” (Palacios, 2008, p.103). De igual forma, menciona que las PCD contribuyen a la sociedad de la misma forma que el resto de las personas, partiendo de que toda la vida humana es igualmente digna. Este modelo propone que lo que las PCD puedan aportar está ligado con la inclusión y la aceptación de la diferencia (Palacios, 2008). Para efectos del presente artículo será esta definición la que se tendrá en cuenta para el abordaje de la discapacidad durante la investigación a realizar, ya que se acerca a lo considerado por los investigadores. Lo anterior difiere de la definición que las comunidades indígenas tienen de la discapacidad, pues, “para la gran mayoría de la población indígena, cuando nace un niño con malformaciones es *devuelto a la madre tierra*, pero cuando la discapacidad se adquiere en el transcurso de la vida, es asumida por la comunidad” (ACNUR, 2011, p.30).

ANTECEDENTES

Se describen a continuación los antecedentes encontrados sobre la construcción de la discapacidad a nivel local, nacional e internacional.

A nivel latinoamericano encontramos dos estudios. El primero desarrollado por Codega, Herrera, Morales, Andrade, Reichenbach y Lasso (2014) en la ciudad de Quito, Ecuador, expone las percepciones sobre la discapacidad y la educación inclusiva entre la población indígena que habita el sur de esta ciudad, enfocándose, en población indígena con discapacidad en edad escolar. No obstante, este estudio se centró en población indígena que convive en la capital ecuatoriana y no en estudiantes indígenas universitarios.

El estudio realizado por Krusell y Márquez (2009), si bien, buscaba conocer la percepción de un grupo de estudiantes universitarios con discapacidad sobre su ocupación de estudiantes, no incluye a informantes pertenecientes a etnias indígenas dentro del estudio y no se enfoca en identificar la definición de la discapacidad.

En Colombia existen dos estudios. El primero relacionado con las percepciones que una etnia indígena tiene sobre la discapacidad; dicha investigación aporta a nuestro estudio, pues, muestra el concepto que las personas de la etnia Nuquiwanno tienen de la discapacidad, sus actitudes, estrategias de la población para afrontarla y cómo su cultura influye en las representaciones sociales que tienen sobre la discapacidad (Cubides, Muñequera & Perdomo, 2010). Sin embargo, esta investigación se desarrolla al interior de la comunidad indígena y no en zonas urbanas habitadas por personas indígenas que han optado por continuar su educación en una institución pública urbana.

En otra de las investigaciones revisada, realizada por Castellanos y López (2009), se aborda la relación existente entre la discapacidad y la cultura a través de una revisión sistemática de artículos. Sin embargo, esta revisión no muestra datos sobre la discapacidad en culturas indígenas.

A nivel del suroccidente colombiano, se evidenció la existencia de cuatro trabajos investigativos que abordan la percepción de la discapacidad, aunque no propiamente en población indígena. El primero, realizado por Satizabal y Leticia (2010), aborda la discapacidad desde una perspectiva social, sin embargo, se limita al estudio de la construcción del significado y la percepción social de la discapacidad en ámbitos microsociales como el aula escolar. En otra investigación, desarrollada por Rojas (2012), se estudió la percepción de la discapacidad en nadadores con discapacidad intelectual, pero que no pertenecían a etnias minoritarias.

Adicionalmente, la investigación hecha por Gómez, López, Palacios y Zambrano (2006), exploró la percepción sobre la calidad de vida de algunas personas con discapacidad física, que practican algún deporte. Esta se centró en identificar si dichas prácticas deportivas influían en la percepción corporal de las PCD positiva o negativamente, no obstante, el estudio solamente incluyó personas mestizas como informantes principales.

Por último, la investigación realizada por Fuentes y Morales (2012), determinó la percepción sobre la discapacidad en tres familias de distintos estratos socioeconómicos, no obstante, esta investigación tampoco incluyó población indígena como informantes.

Mediante la búsqueda bibliográfica, evidenciamos la existencia de información relacionada con la construcción de la discapacidad y la influencia que diferentes factores tienen, en la significación del concepto. Sin embargo, no se rastrean investigaciones que aborden la construcción de la discapacidad en estudiantes indígenas universitarios que han vivenciado procesos migratorios.

Debido a la evidente brecha de conocimiento, consideramos importante realizar aportes desde el punto de vista investigativo, que contribuyan al estudio de la discapacidad a partir de la exploración del significado que le es otorgado a dicho concepto en estudiantes indígenas universitarios, puesto que, la información en cuanto a este tema aún es incipiente (Castellanos & López, 2009).

Por otra lado, es importante realizar investigación en este campo, ya que, la definición de que se tenga de la discapacidad dependerá de la cultura, que antropológicamente se define como un sistema de prácticas duraderas y transmisibles que peculiarizan a un grupo social con determinado estilo de vida (Cucho, 2004). De ahí, que la identidad cultural determine los fondos de conocimiento que se tienen sobre la naturaleza de la discapacidad (Castellanos & López, 2009). Esto permitirá reconocer los fondos de conocimientos indígenas sobre la discapacidad y asimismo fomentará la configuración del conocimiento sobre la discapacidad, en los profesionales de la salud que atienden a esta población.

METODOLOGÍA

Este es un estudio cualitativo que indaga el significado que una persona atribuye a un

problema social (Creswell, 2009). De esta forma, buscamos exponer los pensamientos que generan las experiencias en un sujeto (Carspecken, 1996; Chapela, Martínez, Salinas, & Aguirre, 2016). El método que utilizamos para elaborar este artículo es el estudio de caso. En ese sentido, nuestro propósito es mostrar la construcción de la discapacidad que tiene Yaqueline (estudiante indígena perteneciente a un CIU).

Inicialmente, llevamos a cabo una revisión bibliográfica para abordar los conceptos trabajados alrededor de esta investigación y de los antecedentes ya existentes. Sin embargo, esta búsqueda fue limitada debido a la poca información que se encontró en las bases de datos y en libros, por lo tanto, tuvimos que recurrir a otras fuentes no especializadas que lograron documentar de manera eficiente los antecedentes.

En la siguiente etapa, contactamos a los líderes del CIU y desarrollamos una reunión con los estudiantes indígenas, con el objetivo de solicitar la participación de tres de ellos, teniendo en cuenta los criterios de inclusión: Reconocerse como parte de un pueblo indígena colombiano, estar adscrito al CIU y estar matriculado en uno de los programas académicos de pregrado de la universidad mencionada. De igual forma, para esta selección de participantes, consideramos también los criterios de exclusión: Estudiante adscrito al CIU que no se autoreconozca como indígena y estudiantes indígenas que no están matriculados durante el periodo académico en el que desarrollamos la investigación. A partir de la selección de los tres informantes, iniciamos la recogida de datos y posterior al análisis de los resultados, escogimos a uno de los informantes para realizar este estudio de caso.

En la recolección de los datos, utilizamos dos herramientas: La entrevista a profundidad y el grupo focal, que de acuerdo con Stone y Chiseri-Strater (2012), son dos formas cualitativas de realizar este proceso. La primera herramienta de recolección de datos, la escogimos debido a su modelo de ejecución que permite establecer un contacto más cercano con el informante, logrando así el objetivo de comprender mejor los puntos de vista de las personas, expresados en sus propias palabras (Taylor & Bogdan, 1987). Como segunda herramienta, recurrimos al grupo focal, que según Hernández, Fernández & Baptista (2006) es un grupo de mínimo tres personas, el cual facilita el entendimiento de la forma en que las personas construyen una perspectiva colectiva sobre una problemática. A su vez, esto nos proporcionó una mirada integral de las opiniones de los informantes, logrando contrastar los datos obtenidos en lo individual, con los datos recogidos en lo grupal.

Llevamos a cabo tres entrevistas individuales con cada uno de los participantes. La primera tuvo como objetivo indagar por su historia de vida y su experiencia en la ciudad. La segunda, estuvo encaminada a conocer los fondos de conocimientos sobre la discapacidad y el significado que le otorgó cada uno a este término. La última, se realizó con el fin de comprender la actitud de los informantes frente a la discapacidad y sus opiniones sobre el estilo de vida de las PCD, tanto a las que han logrado un proceso de inclusión y reconocimiento como ciudadanos, como a las que no han conseguido su independencia y autonomía.

Posteriormente, se convocaron a los tres informantes para realizar el grupo focal que se desarrolló en dos momentos: El primero buscó observar las reacciones que tenían los tres participantes frente a una situación de discriminación y una actividad que consistió en definir la discapacidad en una sola palabra. El segundo grupo focal, se centró en generar una actitud crítica frente a la discapacidad en los informantes a través del diálogo.

Con la información recolectada, realizamos un proceso de análisis en el que tuvimos en cuenta la relevancia de la información brindada por Yaqueline, en relación a los objetivos de la investigación. Esto nos permitió reconstruir la definición de la discapacidad de una manera integral.

Por lo tanto, se clasificaron los datos que suministró esta persona en tres categorías preestablecidas, las cuales fueron abordadas en el marco teórico. La primera categoría corresponde a la definición de discapacidad desde el punto de vista de Yaqueline, que, a su vez, se subdivide en tres temas: conceptos de discapacidad, el origen de la discapacidad, actividades y participación. La segunda categoría preestablecida corresponde a la información sobre los fondos de conocimiento provenientes de su comunidad indígena que se quedan en la construcción de discapacidad que tiene Yaqueline. Y la tercera categoría, obedece a la forma como Yaqueline, asimila nuevas concepciones sobre la definición de la discapacidad y confronta sus fondos de conocimiento en la interacción con la cultura occidental.

Cabe aclarar que, corroboramos la información con los distintas fuentes de información utilizadas, donde los tres investigadores codificamos y encontramos los mismos resultados, proceso el cual ha sido una forma segura en la investigación cualitativa para la triangulación de los datos (Mertens, 2015).

En relación con las consideraciones éticas, los informantes aceptaron participar en la investigación por medio de un consentimiento informado, en el que presentamos los riesgos y los beneficios que representaban las actividades desarrolladas, así como también, la voluntariedad de sus intervenciones y la confidencialidad de los datos recogidos.

RESULTADOS

A continuación, presentamos la información recolectada, organizada en tres temas, de acuerdo a lo que encontramos en la codificación de los datos. Primero, la definición de discapacidad. En esta se presentan tres asuntos, con los que Yaqueline define este concepto: conceptos de discapacidad, el origen de la discapacidad y actividades de participación. El otro tema, lo hemos denominado “Lo que se queda”, en relación con lo presentado en el marco teórico, exponiendo aspectos de su cultura que han permanecido en la definición de discapacidad. El último tema, lo definimos como “Lo que se asimila”, mostrando aspectos que Yaqueline ha incorporado de la cultura occidental, debido al proceso migratorio y que han aportado para la construcción de la discapacidad.

“(…) no tiene extremidades completas, él es discapacitado”: definiendo la discapacidad

En las entrevistas y grupos focales, observamos que Yaqueline aborda tres asuntos relacionados con la definición de discapacidad. Ella hace la distinción entre el concepto, el origen de la discapacidad y cómo las PCD interactúan en sus contextos.

Conceptos de discapacidad

Yaqueline construye este concepto a partir de dos aspectos fundamentales. Por un lado, la

discapacidad como deficiencia corporal, y lo afirma cuando menciona que la discapacidad existe con la ausencia de alguna extremidad.

De acuerdo a esto, Yaqueline define la discapacidad, a partir de si una persona posee o no la totalidad de las partes de su cuerpo. Esto evidencia que su postura está centrada en la deficiencia a nivel físico.

Otro asunto, fue el concebir la discapacidad como algo que no solo está ligado a la pérdida de un aspecto físico, sino también a la falta de una capacidad psicológica y/o mental.

“(…) cuando le hablaban a uno de discapacidad de una pensaba en una persona que le faltaba algo y ya, pero acá a veces uno piensa, que de pronto podría tener una discapacidad no física, tener algo psicológico, no sé, así como llamarle, mental”.

Identificamos que la discapacidad sigue siendo para ella, la falta de algún aspecto. Sin embargo, aborda no solo lo relacionado con lo físico, sino que considera elementos que van más allá de esta concepción e inserta asuntos relacionados con el funcionamiento neurológico, patologías como los déficits cognitivos y los trastornos mentales.

En las últimas entrevistas, encontramos que Yaqueline manifiesta un concepto sobre las PCD que está en proceso de reconstrucción, pues, menciona que estas tienen diferentes condiciones y distintas posibilidades que les permitirán desarrollar habilidades para salir adelante, logrando demostrar que no son diferentes a los demás. Lo anterior, basado en el apoyo afectivo familiar, la voluntad de la PCD de salir adelante, el apoyo terapéutico y de tecnología de asistencia que pueda recibir.

Es así, que Yaqueline consigue relacionar aspectos que van más allá de lo corporal, de la deficiencia de una estructura e indaga sobre las habilidades y capacidades de estas personas, resaltando la importancia del apoyo afectivo y de la intervención terapéutica para este proceso. A partir de esto, las reconoce como seres capaces, con posibilidad de progresar, sin que sean excluidos de las personas “normales”.

Origen de la discapacidad

Yaqueline menciona que esta condición puede ser causada por algunos hechos que se clasifican en dos categorías: causas prenatales y causas postnatales. En la primera categoría, ella refiere que la mala nutrición durante la gestación, el consumo de alimentos transgénicos y con alteraciones químicas es uno de los hechos que originan la discapacidad.

De lo anterior, evidenciamos que para ella el escaso cuidado prenatal y las consecuencias del consumo de alimentos que han sido contaminados con elementos químicos, generan una alteración en el desarrollo del feto, causando dificultades en la formación de los sistemas del cuerpo humano.

Igualmente, Yaqueline determina que, el uso de medicamentos anticonceptivos es otro factor que origina esta condición, lo que podemos apreciar en la siguiente intervención:

“(…) pues nos han explicado que el consumo de algunos alimentos y de anticonceptivos le pueden hacer daño al niño.”

Con lo anterior, Yaqueline ratifica que la discapacidad es el resultado de complicaciones durante el embarazo, clasificandola nuevamente, como un asunto de deficiencia en el desarrollo gestacional del ser humano. Es importante, resaltar, que a pesar de que se centra en el periodo gestacional, existe una relación con el exterior, que lo puede afectar.

En la segunda categoría, relacionada con las causas posnatales, encontramos que, según Yaqueline, los traumas que afectan aspectos corporales y que implican la pérdida de alguna extremidad, generan una condición de discapacidad.

Es así que, Yaqueline indica que otra de las posibles causas de que una persona adquiera una condición de discapacidad es como consecuencia de un accidente, ya que, este tipo de sucesos afectan la integridad corporal.

Actividades y participación

Yaqueline considera que esta condición limita la realización de algunas de las actividades cotidianas, haciendo referencia a la esfera corporal, como la principal causa de dicha limitación. Con respecto a lo anterior, Yaqueline menciona, que las PCD no podrán desarrollar ninguna actividad a diferencia de las personas que mantienen su integridad corporal.

De lo anterior, evidenciamos que para Yaqueline el tener o haber adquirido algún tipo de discapacidad física, constituye una barrera para poder realizar las diferentes tareas cotidianas. Esto pone de manifiesto que sólo son las personas sin discapacidad las que pueden ejecutar dichas actividades, reafirmando la concepción de que las deficiencias corporales limitan la interacción en los diferentes contextos.

Con respecto a la formación académica de las PCD, Yaqueline menciona que al interior de la institución de educación superior, ha visto que personas con esta condición se encuentran realizando sus estudios de pregrado, destacando que si ellas logran estudiar, pues los que no tienen discapacidad, con mayor razón deberían lograrlo.

Evidenciamos que la experiencia vivida la ha llevado a confrontar la construcción que ha hecho de esta condición, como una barrera. Sin embargo, continúa resaltando que las PCD tienen dificultades para adelantar sus estudios a diferencia de quienes no tienen esta condición

En cuanto al acceso al trabajo de las PCD, Yaqueline resalta que pueden acceder a un empleo, siempre y cuando tengan conocimientos y formación académica previos. No obstante, agrega que, al tener discapacidad, la formación académica siempre será más difícil, en comparación con las de personas sin discapacidad. Agrega que deben cumplir con determinados requisitos, al igual que los que no presentan esta condición, poniendo de manifiesto el concepto de igualdad.

Por otra parte, Yaqueline opina que las habilidades de las PCD dependen del coeficiente intelectual, pues, si se trata de una discapacidad física, ésta persona tendría una adecuada capacidad cognitiva para emplearse o para ejecutar actividades deportivas.

A partir de esto, Yaqueline asocia la capacidad cognitiva con oportunidades laborales, resaltando que, si se preserva dicha capacidad, podrán acceder y ocupar un cargo laboral. Agrega que las PCD desarrollan otro tipo de habilidades, compensado aquellas capacidades que por su condición no pudo adquirir.

Lo que se queda: “si a uno le dicen discapacidad es como que ahí te quedaste” y lo que se asimila: “son personas con diferentes condiciones, con diferentes posibilidades para desarrollar habilidades”

Al interior de los aspectos mencionados en la definición de discapacidad (conceptos y origen de la discapacidad, actividades y participación), encontramos que se presentan algunos elementos que configuran dos posiciones con respecto a la forma como Yaqueline la define: Lo que está arraigado de su comunidad indígena, que hace referencia a la influencia de su cultura nativa en la construcción de la discapacidad y por otra parte, los elementos que se asimilan de la experiencia migratoria y que actúan sobre la definición actual. Es decir, que la configuración sobre la discapacidad de la estudiante se encuentra en proceso de reconstrucción, a partir de la experiencia migratoria y de lo que ha conservado de sus fondos de conocimiento.

Lo que se queda

La relación que hace Yaqueline entre la discapacidad y una deficiencia, es un aspecto que se construye a partir de lo que conserva de sus fondos de conocimiento y definiciones de su lugar de origen. Este aspecto es reiterativo durante las intervenciones realizadas por Yaqueline, en las que se resaltan tres asuntos que etiquetan a la discapacidad como un déficit: la corporalidad, lo actitudinal y la participación.

La corporalidad es un aspecto base del significado establecido en Yaqueline, en la que se llama discapacitado al que “no tiene extremidades completas”. Esto, es algo que ha permanecido en el concepto construido por Yaqueline, a pesar de su experiencia migratoria, como se evidencia en la siguiente intervención:

“(…) si a uno le dicen discapacidad es como que ahí te quedaste y ya más no puedes hacer. Bueno, si te falta una mano; ya no vas a poder escribir, no vas a poder nada (…)”

A partir de esto, evidenciamos que continúa arraigada en Yaqueline la concepción de que la discapacidad es un limitante para la participación de las personas, esto debido a la ausencia de alguna de las partes del cuerpo, describiéndolo como un motivo por el cual las PCD no pueden llevar a cabo muchas actividades fundamentales para el desarrollo del ser humano.

El otro asunto que menciona Yaqueline, está relacionado con lo actitudinal. Esta idea se construye a partir de las experiencias vividas por la estudiante en su comunidad de origen, en las que evidenciamos que se ha reconocido a las PCD como seres “quietos y deprimidos”. Actualmente, la estudiante reconoce a los sujetos con esta condición como especiales, “les hablan mucho como si no entendieran”. Ella manifiesta que siempre les miran con asombro y los excluyen debido a su deficiencia.

Con lo anterior, podemos revelar que en su construcción de la discapacidad aún permanecen

los fondos de conocimiento de que los individuos con esta condición tienden a ser personas inestables emocionalmente, que son excluidas por la sociedad, rechazadas y poco valoradas debido a esto.

De igual forma, Yaqueline menciona que la discapacidad es un factor limitante y está basado en que reduce la capacidad de participar en actividades de la vida diaria, laboral y social de una persona. Este concepto es construido desde sus orígenes, en donde se expone que las PCD no están activas y, por lo tanto, recurren a trabajos o hacen actividades que requieren poca exigencia física, pero en general son personas que “no saben qué hacer” debido a su condición y esto coincide con lo manifestado por Yaqueline actualmente.

Esto nos permite afirmar, que, a pesar de la experiencia migratoria, ha persistido en la construcción del concepto de discapacidad la mirada limitante en cuanto a la participación de las PCD, esto debido a que Yaqueline considera que esta condición no les permitirá participar activamente en sus entornos próximos y tendrán que limitarse a hacer cosas que no significarán en su vida el progreso y la superación, solo serán un distractor o una forma de ocuparse.

Lo que se asimila

Para el desarrollo de este aspecto indagamos sobre los conceptos en relación con la discapacidad, que se han adquirido durante la experiencia migratoria. En primer lugar, Yaqueline refuerza su concepto sobre la discapacidad como una deficiencia física, al vivir en contextos en los que personas con esta condición, son excluidos por no tener una parte de su cuerpo y lo consolida con la siguiente intervención:

“Pues yo creo que todos son iguales, tienen los mismos brazos y piernas.”

Lo anterior, muestra que Yaqueline aún considera que las personas que no poseen una extremidad de su cuerpo, no son “normales o iguales a los demás”, lo que coincide con los fondos de conocimiento de su comunidad de origen, en la que, de acuerdo con Yaqueline, conciben la discapacidad como algo físico y se refuerza en la interacción con PCD, que se visualizan en los contextos, debido a la ausencia de alguna parte de su cuerpo.

En relación a esto, la estudiante considera que las personas necesitan de su cuerpo para hacer realidad sus sueños y conseguir lo que quieren. A partir de esto, evidenciamos que Yaqueline concibe que el no tener un cuerpo íntegro será un limitante para el progreso de la vida, esto coincide con lo fondos de conocimiento de su pueblo natal y se refuerza con lo que ha experimentado viviendo en una zona urbana, observando que las PCD no logran hacer lo que desean durante sus vidas.

El origen de la discapacidad es otro de los asuntos que Yaqueline asimila a partir de su experiencia migratoria. Al respecto, la estudiante, expresa que no está de acuerdo con lo que dicen los líderes de su comunidad con respecto a que la discapacidad es un castigo, considera que es un error percibir a las PCD como las culpables de tener su condición. Por el contrario, Yaqueline expresa que es una consecuencia del mal actuar de las personas. Un ejemplo de ello, es cuando hace referencia a que la discapacidad se origina debido a factores prenatales, como lo mencionamos en unas líneas atrás.

Esto nos permite evidenciar, que la estudiante ha intercambiado sus conocimientos de origen (discapacidad como un castigo), por lo que ha experimentado en la interacción con el contexto urbano, donde ha asimilado que la discapacidad también se origina por hechos que suceden en la etapa prenatal de una persona.

Yaqueline ha integrado conocimientos sobre el origen de la discapacidad que son distintos a los de su cultura nativa. Esto lo podemos demostrar, cuando ella afirma que la discapacidad se puede generar por accidentes automovilísticos, ocasionando traumas que afectan la corporalidad de una persona, lo cual es totalmente diferente a sus fondos de conocimiento que lo etiquetan como un castigo divino, según lo mencionado por Yaqueline.

Por otro lado, abordamos el tema de la familia como apoyo emocional para la persona con discapacidad, pues, éste es uno de los aspectos más mencionados por Yaqueline, quien resalta que el progreso, en cuanto a lo laboral y lo económico, inicialmente depende del apoyo familiar.

De lo anterior, Yaqueline manifiesta que estas personas tendrán mayores posibilidades de acceso a la educación y a un cargo laboral si desde la infancia han recibido apoyo por parte de su núcleo familiar; lo que difiere de los fondos de conocimiento de su comunidad indígena, en la que, los individuos con esta condición solamente son ayudados cuando provienen de “buenas familias”.

Es decir que la experiencia migratoria ha influenciado en la construcción de la discapacidad de Yaqueline, ya que, en su comunidad las personas con esta condición son excluidas; mientras que ahora, la estudiante piensa que no necesariamente estos individuos deben ser excluidos, por el contrario, deben recibir el máximo apoyo por parte de su familia, y así acceder a la educación y a un cargo laboral. Adicionalmente, evidenciamos que Yaqueline piensa que la posición económica de estas personas también depende del apoyo familiar.

Así mismo, abordamos el asunto de las habilidades de las PCD. Con respecto a esto, Yaqueline manifiesta que estos individuos tienen otro tipo de posibilidades para desarrollar capacidades diferentes con respecto a las personas sin discapacidad.

En este sentido, Yaqueline menciona que las PCD pueden potencializar sus capacidades a partir del apoyo terapéutico, de tecnología de asistencia y la voluntad de la misma PCD. Esto le permitirá desarrollar diferentes habilidades, que no son posibles de lograr por las personas que no tienen esta condición: Por ejemplo adaptar una actividad de una forma que no es común, lo que difiere de la definición que Yaqueline ha construido a partir de su experiencia en la comunidad indígena a la que pertenece, considerando la discapacidad como una limitación que impide la ejecución de diversas actividades en la vida cotidiana.

Así, encontramos que Yaqueline ha cambiado su constructo, pues, según la estudiante, en su pueblo indígena, cuando se habla de discapacidad, se hace referencia a deficiencias y a barreras para la realización de actividades cotidianas; lo que difiere de su actual pensamiento, al manifestar que las PCD tienen la posibilidad de desarrollar otro tipo de habilidades y que son dichas capacidades las que los hace distintos de los que no tienen discapacidad.

Por otro lado, Yaqueline afirma que a través del desarrollo de aquellas habilidades diversas,

las PCD logran ocuparse, lo que contrasta con lo que se piensa en la comunidad indígena en la que estas personas siempre se ocupan de los oficios manuales o que requieren menos exigencia física.

A partir de esto, evidenciamos que Yaqueline ha asimilado, al arribar a la ciudad, que las PCD no necesariamente son individuos que deben realizar actividades poco exigentes o que se ajusten a sus aparentes capacidades, sino que depende de las habilidades que cada persona logre desarrollar.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos en la investigación concluimos que existe la necesidad de ampliar el concepto de discapacidad que es manejado en las políticas públicas tanto de salud como el ámbito educativo. Por un lado, en el ámbito salud, específicamente en la política pública de atención en salud y discapacidad, ya que, que el concepto se ha manejado de manera limitada debido al difícil acceso a esta población (ONU, 2009). Esta investigación permitiría ampliar este concepto logrando incluir la construcción de la discapacidad desde la mirada de una estudiante indígena que habitó en estas zonas y que ha vivenciado el proceso de migración, atendiendo así lo propuesto por la ONU en relación a las costumbres y tradiciones indígenas (Organización de las Naciones Unidas, 2009), dado que, en los estudios que abordamos, como el de Castellanos y López (2009), en el que se aborda la relación existente entre la discapacidad y la cultura, no se tienen en cuenta datos sobre la construcción de la discapacidad en culturas indígenas.

Por otro lado, en el ámbito académico se requiere ampliar el concepto de discapacidad, dado que, es importante tener en cuenta la diversidad de saberes, la cual permitirá promover una mirada distinta a la multiculturalidad que existe en nuestro país, como lo menciona González (2005) cuando habla de la *“hibridación de la cultura”* y le da paso a la idea de interculturalidad y la hibridación de las prácticas culturales. En este sentido, nuestra investigación realiza un aporte significativo, ya que, permite que se visualice cómo los estudiantes universitarios se basan en un conocimiento intercultural, en los que se apropian de múltiples sistemas culturales, considerando que en los antecedentes abordados como el de Satizabal y Leticia (2010), en donde se aborda la construcción del significado y la percepción social de la discapacidad en el aula escolar, no se tienen en cuenta otros ámbitos formativos como el de educación superior.

De igual forma, la investigación realizada nos permitió identificar que, algunos aspectos de la cultura de la que proviene Yaqueline, se han mantenido en la construcción de la de la discapacidad, a pesar del proceso migratorio y de la adaptación a un nuevo contexto. Permanecen aspectos como, el concebir la discapacidad como deficiencia, ver a las PCD como seres inestables emocionalmente y que sean excluidos de sus contextos próximos.

Igualmente, evidenciamos aspectos que se asimilan, que se incorporan de los contextos en los que está inmersa Yaqueline. Durante la experiencia migratoria, ella refuerza el concepto de discapacidad como la ausencia de alguna parte del cuerpo, adquiere conocimientos sobre el origen de la discapacidad y reconstruye su definición sobre las PCD en relación al apoyo recibido.

En ese sentido, en el estudio realizado por Hall (1996), se define que, para la construcción

de identidad cultural, se deben tener en cuenta aspectos fundamentales, entre ellos, “lo que se queda y lo que se asimila”. Esto debido a que, cuando se experimentan procesos migratorios, algunos aspectos de nuestras raíces tienden a permanecer, en comparación a otros que simplemente se asimilan en la interacción con otros contextos.

Esta conclusión, permite que realicemos un aporte a la literatura, en relación a los aspectos que se conservan y se asimilan en la la experiencia migratoria, pues, en los estudios que abordamos, como el de Cubides, Muñequera y Perdomo (2010), sólo se aborda la percepción de discapacidad en población que está dentro de sus territorios indígenas.

Por otro lado, este estudio nos permite evidenciar la necesidad de realizar actividades de educación e información sobre la inclusión de PCD con la población indígena que habita en nuestra ciudad. Ya que, encontramos que uno de los aspectos que promueve que las PCD sean excluidas, está relacionado con el modelo de discapacidad que se ha establecido, el cual tiene un enfoque rehabilitador o en otros casos prescindente como lo muestra Palacios (2008). Esto lo evidenciamos cuando Yaqueline indica que en su pueblo mencionan que la discapacidad es un “castigo divino”.

Es así que se propone que se puede educar a la población indígena teniendo en cuenta el modelo social de la discapacidad propuesto por Palacios (2008), en el que menciona que el origen de la discapacidad está fundamentado en lo social, debido a que “no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social”(p.103).

Lo anterior, nos permite realizar un aporte a la investigación, identificando que la población indígena que habita en Cali necesita ser educada e informada sobre la inclusión de PCD y reafirmar lo que se manifiesta en estudios realizados previamente, en los que se expone que la información en cuanto a este tema aún es incipiente (Castellanos & López, 2009).

Así mismo, logramos concluir que la cultura indígena no conserva sus costumbres originarias y es cambiante. Esto lo evidenciamos, cuando Yaqueline manifiesta que, desde sus orígenes, se menciona que al ser colonizados se vieron influenciados por la cultura occidental y se confirma al mencionar que la totalidad de los pertenecientes a su comunidad, son creyentes y seguidores de la religión católica.

Esto coincide con lo expuesto por Hall (1996), mencionando que la identidad cultural se construye a partir de “múltiples maneras, a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes a menudo cruzados y antagónicos” (p.17.). De igual forma, afirma que la identidad es un constante proceso de cambio y transformación, por lo cual, no podremos definirlo como algo “estable”.

Al identificar que las culturas indígenas se ven influenciadas por la cultura occidental desde sus territorios ancestrales y que su cultura está permeada por otras costumbres, nos permite realizar un aporte a la información relacionada con este tema, ya que, en la exploración de antecedentes no se encuentran datos sobre esta población en específico. Castellanos y López en 2009, abordan la relación existente entre la discapacidad y la cultura, pero dentro en su muestra poblacional no incluyen a personas indígenas, lo cual excluye información sobre esta minoría.

Además, hallamos que no todas las comunidades indígenas son iguales, ya que, desde la visión presentada por la estudiante se evidencia que en su comunidad la condición de discapacidad (adquirida o desde el nacimiento) es una imposición que responde a un castigo divino y que debe ser asumida por la familia o por la comunidad, lo que difiere de lo expuesto por la ACNUR, cuando mencionan que “para la gran mayoría de la población indígena, cuando nace un niño con malformaciones es devuelto a la madre tierra (...)” (2011, p.30).

El establecer, según lo expresado por Yaqueline, que la comunidad indígena a la que pertenece tiene una concepción sobre la discapacidad, diferente de lo estipulado a nivel general, nos permite realizar un aporte a la literatura, pues, no evidenciamos investigaciones previas, que incluyan esta población. Cubides, Muñequera y Perdomo (2010), muestran el concepto que las personas de la etnia Nuquiwanno tienen sobre discapacidad, lo que excluye a la población indígena que ha vivenciado un proceso de migración, que es objeto de estudio en nuestra investigación y nos posibilita realizar un aporte significativo al tema en cuestión.

Finalmente, consideramos que, los resultados podrían ser más contundentes si se aumentara el tiempo de recolección de la información, se incluyera un mayor número de informantes y que estos pertenecieran a diferentes comunidades indígenas. Así, se podría realizar una comparación entre las diferentes definiciones sobre la discapacidad en estudiantes indígenas universitarios y permitiría generalizar algunos aspectos encontrados y generar una visión más amplia de construcción de la discapacidad en comunidades indígenas migratorias.

REFERENCIAS

- Agencia de la ONU para los Refugiados - ACNUR. (enero de 2011). Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Barbary, O., Ramírez, H. F., & Urrea, F. (2004). Identidad y ciudadanía afrocolombiana en el Pacífico y Cali. En O. Barbary, *Gente negra en Colombia: dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico* (págs. 245-282). Cali: Editorial Lealon.
- Cabildo Indígena Universitario (2 de marzo de 2015). Los cantores del cóndor. Somos indígenas que seguimos en lucha en pro de nuestra cultura. *La Palabra, periódico cultural de la Universidad del Valle*. Recuperado de http://lapalabra.univalle.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=362:cabildo-edicion-257&catid=47:ciu.
- Carspecken, P. (1996). *Critical ethnography in educational research: A theoretical and practical guide*. New York, NY: Routledge.
- Castellanos, F., & López, L. (2009). Discapacidad y cultura: desafío emergente en investigación. *Avances en Enfermería*, 110-123.
- Centro de Información de las Naciones Unidas. (enero de 2010). <http://www.cinu.mx>.

Obtenido de http://www.cinu.mx: http://www.cinu.mx/InformePueblosIndigenas/docs/SituacionPueblosIndigenasMundo_HechosYCifras_Mundiales.pdf

Chapela, C., Martínez, C., Salinas, A. A., & Aguirre, E. (2016). Voces latinoamericanas en el mundo de la investigación cualitativa: ADISP-ICQI. *Investigación cualitativa*, 6-25.

Codega, H., Herrera, M., Morales, M., Andrade, M., Reichenbach, M. J., & Lasso, M. D. (2014). *Diversificando la inclusión: percepciones sobre discapacidad y educación inclusiva entre familias indígenas urbanas en el sur de Quito*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.

Consejo Académico de la Universidad del Valle. (19 de Abril de 2007). *Resolución N°. 044 -Reglamento de inscripción y admisión a los programas académicos de pregrado*. Santiago de Cali: Universidad del Valle. Recuperado el 20 de Junio de 2017, de http://secretariageneral.univalle.edu.co: http://secretariageneral.univalle.edu.co/cons_ejo-academico/resoluciones/2007/RCA-044.pdf

Creswell, John. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc. En algunos títulos usan la letra cursiva y en otros no, revisar la uniformidad en la presentación de las referencias.

Cubides, C. M., Muñequera, S., & Perdomo, M. (2010). *Representaciones sociales sobre discapacidad en la comunidad indígena Nuquiwan, en el departamento del Chocó*. (Trabajo de grado inédito). Universidad CES. Medellín, Antioquia, Colombia.

Cuche, D. (2004). La noción de la cultura en las ciencias sociales. *Revista de Antropología*, 233-237.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Colombia: DANE.

De Roux, G. (2011). *Los Afrocolombianos frente a los objetivos de desarrollo del milenio*. United Nations Program for Development.

Fuentes, G., & Morales, L. E. (2012). *Familia y discapacidad: una mirada a la percepción, convivencia y cuidado en tres familias de la ciudad de Cali*. (Trabajo de grado inédito). Universidad del Valle. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Gómez, A. L., López, A., Palacios, I., & Zambrano, A. C. (2006). *Percepción de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad física que practican deporte pertenecientes a los clubes deportivos de la ciudad de Cali*. (Trabajo de grado

inédito). Universidad del Valle. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

González, N. (2005). Más allá de la cultura: El hibridismo de los fondos del conocimiento. En N. Gonzalez, L. C. Moll, & c. Amanti (Eds.), *Fondos del conocimiento: Las prácticas de teorización en los hogares, las comunidades y las aulas* (pp. 29-46). Mahwah, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum.

Hall, S. (1996). Cuestiones de identidad cultural. En S. Hall, *Cuestiones de identidad cultural* (págs. 13-37). Buenos Aires: Talleres Gráficos Color Efe.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. Cuarta edición. Iztapalapa, México D. F.: McGraw Hill-Interamericana. (págs. 605-606).

Krusell, R., & Márquez, K. (2009). Percepción de los alumnos con discapacidad de la Universidad de Magallanes sobre su ocupación de estudiante. Obtenido de <http://www.umag.cl>:
http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/krusell_villarroel_2009.pdf.

Lozano - Lerma, B. R. (2013). Orden racial y teoría crítica contemporánea. Un acercamiento teórico-crítico al proceso de lucha contra el racismo en Colombia. En B. R. Lozano Lerma, *Orden racial y teoría crítica contemporánea. Un acercamiento teórico-crítico al proceso de lucha contra el racismo en Colombia*. p. 37,38. Cali: Universidad del Valle.

Meneses, A. (2011). Factores asociados a la deserción de estudiantes que ingresaron por condición de excepción indígena a la Universidad del Valle en 2001-III. *Sociedad Y Economía*, 20, 69-98.

Mertens, D. (2015). *Research and evaluation in education and psychology*, 4th ed. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, Inc.

Ministerio de Educación Nacional. (04 de febrero de 2010). Educación superior indígena en Colombia. Obtenido de www.mineduacion.gov.co:
<http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-215581.html>

Muñoz Borja, P. (2006). Construcción de sentidos del mundo de la discapacidad y la persona con discapacidad. En P. Muñoz Borja, *Construcción de sentidos del mundo de la discapacidad y la persona con discapacidad*. (pág. 48). Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Ochoa, J. (2009). *Cuaderno sobre codesarrollo. Guía de orientaciones prácticas*. Madrid: Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación.

Organización de las Naciones Unidas. (2009). *Discriminación racial en Colombia: informe*

alterno ante el comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU.
Bogotá: Ediciones Uniandes.

Organización de la Naciones Unidas. (2013). Estudio sobre la situación de las personas indígenas con discapacidad, con especial atención a los desafíos que enfrentan respecto del pleno disfrute de los derechos humanos y la inclusión en el desarrollo. New York: ONU.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En A. Palacios, El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (págs. 37-66-103). Madrid: Grupo editorial CINCA.

Rojas, Á. D. (2012). *Percepción del bienestar físico y las relaciones interpersonales de nadadores con discapacidad intelectual pertenecientes al Club Salmones del Valle. Cali*. (Trabajo de grado inédito). Universidad del Valle. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Satizabal, L., & Leticia, J. (2010). *Las miradas de la diferencia: percepciones sociales frente a la discapacidad en el aula académica*. (Trabajo de grado inédito). Universidad del Valle. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Stone, B., & Chiseri-Strater, E. (2012). *Field working reading and writing research*. Boston: Bedford/St. Martin's.

Suriá, R. (2010). Cognición y percepción social. *Psicología social* (págs. 1-13). Alicante: Repositorio Universidad de Alicante.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.